

Remedios, 09 de noviembre de 2023

Señores:

OBRAR + ARQ S.A.S.

Calle 42 B No. 64 – 50 Apto 322

Medellín, Antioquia.

radugu@hotmail.com

ASUNTO: Invitación a presentar oferta

Cordial saludo, el suscrito funcionario actuando en nombre de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, lo invita si es de su interés, a presentar oferta para celebrar Negocio Jurídico de obra, bajo la modalidad de contratación directa de conformidad a las estipulaciones contractuales contenidas en el Manual de contratación de la entidad, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto: CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA CON BODEGA ADJUNTA Y ACONDICIONAMIENTO PARA PATIO PRINCIPAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE REMEDIOS, ANTIOQUIA.

Ficha técnica del bien requerido

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Requiere cómo mínimo lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL REUTILIZABLE EN TELA VERDE CON UNA ALTURA DE 2,1 M. INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE LA TELA Y ESTRUCTURA EN LARGUERO COMÚN O SIMILAR REUTILIZABLE, FIJACIÓN DE ESTRUCTURA, PARALES Y PUNTOS DE APOYO MOVIBLES, MANUAL EN CUALQUIER MATERIAL, CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	40,00
1.2	DEMOLICION DE ANDENES, MUROS DE CERRAMIENTO, CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, MAMPORTERIA Y DESMONTE DE CUBIERTAS POR MEDIOS MANUALES O MECANICOS. INCLUYE BOTADA DE ESCOMBRO Y DEMÁS RESIDUOS GENERADOS, RETIRO DE CORDONES, RETIRO DE ENCHAPE (BALDOSA, BALDOSIN FORROS EN ARENÓN, MADERA, VINILO, GRANITO ESMERILADO). HASTA ESPESOR MÁXIMO DE 0,30M.	M2	102,73
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
2.1	EXCAVACIONES		
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³, el cargue, transporte interno. No incluye entibado.	m3	38,60

2.1.2	CARGUE MANUAL Y/O MECANICO, TRANSPORTE Y BOTADA de material proveniente de las excavaciones.	m3	30,00
3.	LLENOS		
3.1	LLENOS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el transporte Y colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	8,60
4.	CONCRETOS EN FUNDACIONES, PISOS Y ESTRUCTURAS ELEVADAS		
4.1	ZAPATAS en CONCRETO 21 Mpa de 1,20*1,20 MTS Y 0,30 mts de espesor, Incluye suministro, transporte e inyección del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	5,50
4.2	VIGAS DE FUNDACIÓN DE 0,30*0,40 en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro, transporte e inyección del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	m3	5,30
4.3	CONCRETO COLUMNAS DE 0,30*0,30 en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro, transporte e inyección del concreto, formaleas, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	m	32,40
4.4	ESCALAS EN CONCRETO DE 21 Mpa. Incluye el suministro, transporte e inyección del concreto, obra falsa, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	tramo	1,00
4.5	PISOS Y ANDENES EN CONCRETO DE 21 Mpa. Incluye el suministro, transporte e inyección del concreto, entresuelo en piedra, obra falsa, malla electrosolada D84, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños.	m2	47,00
4.6	LOSA DE ENTREPISO ALIGERADA CON TOLETE DE 0,15*0,20*0,40 en CONCRETO 21 Mpa de 0,20 mts de espesor, Incluye suministro, transporte e inyección del concreto, obra falsa, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m2	47,00
5.	ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA METALICA		
5.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO Fy= 420 MPa-60000 PSI, EN ESTRUCTURA YA CONSTRUIDA Y LA CUAL DEBE REPOTENCIARSE MEDIANTE PARRILAS ADICIONALES DE REFUERZO DE ACUERDO A PLANOS Y PATOLOGIA EXISTENTE, . Incluye corte, figuración, transporte con descargue, transporte interno, alambre de amarre y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	1956,00

5.2	Suministro, transporte e instalación de estructura metálica para cubierta en el patio central, incluye cerchas en PTS DE 100*100 Y E= 2,5 milímetros y correas en tubería PTS de 40*60 milímetros de E=2.00 milímetros, estructura de apoyo y acabado, incluye igualmente soldadura, platinas de apoyo y amarre, pernos de anclaje y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento.	m2	63,00
6.	CUBIERTA		
6.1	Suministro, transporte e instalación de teja termoacústica blanca de perfil alto, Incluye tornillo autoperforante con capuchón y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m2	63,00
7.	MAMPOSTERÍA		
7.1	Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, DE 15 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 15 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	114,00
8	REVOQUE/ENCHAPES/PINTURA		
8.1	REVOQUE INTERIOR Y EXTERIOR		
8.1.1	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS INTERIORES O EXTERIORES, Incluye suministro y transporte de los materiales, impermeabilizante, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	366,00
8.2	PINTURA INTERIOR/EXTERIOR		
8.2.1	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS PARA INTERIORES, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros, revoque y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, acondicionamiento de la superficie, andamios, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	115,00
8.2.2	PINTURA ACRÍLICA tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 2 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparación y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	115,00
8.2.3	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN CIELOS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre cielos revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea, incluye resanes, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	47,00
9.	PISO EN CERÁMICA TRAFICO COMERCIAL Y ENCHAPES		

9.1	Construcción de PISO EN CERÁMICA TRAFICO COMERCIAL DE 0,50*0,50 MTS O SIMILAR de primera calidad, Incluye pegacor, lechada, protección de muros, puertas y desagües. Cargue, transporte y botada de material sobrante.	m2	99,00
9.2	Construcción de ENCHAPE PISO PARED DE 0,30*0,30 O SIMILAR de primera calidad, Incluye pegacor, lechada, protección de muros, puertas y desagües. Cargue, transporte y botada de material sobrante.	m2	14,60
9.3	Construcción de ZÓCALO EN CERAMICA TRAFICO COMERCIAL una altura de 10 cm sobre el nivel de piso acabado y embebido en muro. Incluye mortero de nivelación, y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado.	m	58,00
10	REDES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS		
10.1	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	2,00
10.2	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	22,00
10.3	Construcción de cajas de registro de 60 x 60 x altura hasta 120 cm. en concreto de 21Mpa. con impermeabilizante integral tipo Sika o equivalente, con concrefibra el piso y tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño y especificaciones de E.P.M. La excavación, llenos, entresuelo y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	un	1,00
10.4	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-VENTILACIÓN, con un DIÁMETRO DE 4", para bajantes de aguas lluvias o reventilación. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, pegante, limpiador, wash primer, acabado en esmalte mate, color a definir por parte de interventoría, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	24,00
10.5	Suministro, transporte e instalación de llave boca manguera 1/2". Se entregará debidamente instalada en el sentido de flujo requerido en los diseños sin presencia de fugas ni fisuras, sometida al sistema ya presurizado. Incluye todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00
10.6	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y	m	48,00

	botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.		
10.7	Suministro transporte e instalación de salida sanitaria en 2", incluye accesorios y dos metros de tubería de 2". incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00
10.8	Suministro transporte e instalación de salida sanitaria en 4", incluye accesorios y dos metros de tubería de 4". incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00
10.9	Suministro transporte e instalación de salida de abastos en tubería de 1/2", incluye accesorios y dos metros de tubería de 1/2". incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	un	2,00
10.10	Suministro transporte e instalación de sanitario blanco tipo acuacer o similar, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00
10.11	Suministro transporte e instalación de lavamanos blanco, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00
11	CERRAJERIA METÁLICA		
11.1	Suministro, transporte e instalación de puerta metálica en lámina calibre 20 de 1.00*2.10 mts, Incluye chapa yale, anticorrosivo y acabado y todos los accesorios para su correcta instalación.	un	3,00
11.2	Suministro, transporte e instalación de ventana en aluminio de dos cuerpos de 1,20*1.00 mt., Incluye chapa yale o similar y todos los accesorios para su correcta instalación.	un	5,00
11.3	Suministro, transporte e instalación de pasamanos en tubería de 2" pesada para escalas del primer al segundo nivel, Incluye platinas de anclaje, anticorrosivo y acabado y todos los accesorios para su correcta instalación.	m	6,00
12	REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN		
12.1	DUCTOS		
12.1.1	Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT diámetro 3/4". Incluye abrazaderas, uniones, curvas, grapas doble ala, terminales MT, condeletas, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	m	18,00
12.1.2	Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT diámetro 1/2". Incluye abrazaderas, uniones, curvas, grapas doble ala, terminales MT, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	m	66,00
12.2	CAJAS Y TABLEROS		
12.2.1	Suministro, transporte e instalación de caja metálica 12x12x5 cm de sobreponer en cold rold, pintura epóxica con tapa lisa y /o toma doble y /o toma datos, para energía, sonido, imagen y /o telecomunicaciones, con lámina calibre 20 USG con fondo metálico. Incluye accesorios para su correcta instalación.	un	12,00
12.2.2	Suministro, transporte e instalación de caja de distribución con puerta de 2 circuitos para energía tipo metálico con lamina calibre 18 USG con fondo metálico y pintura electrostática de 40x40x20 centímetros. Incluye chapa,	un	1,00

	llave, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.		
12.3	SALIDAS DE ENERGIA		
12.3.1	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT, para toma doble con polo a tierra aislada 15A, 125 V Tipo LEV (para energía y alumbrado) según norma NEMA 5-15R o equivalente, en tubería EMT. Incluye toma, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU-LSHF 75°, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y /o empalme, grapa metálica galv anizada doble ala, marcación con pinturata de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. (incluye 2,00 mts de tubería y cable No12)	un	6,00
12.3.2	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT, para Swiche monopolar con polo a tierra aislada 15A, 125 V Tipo LEV según norma NEMA 5-15R o equivalente, en tubería EMT. Incluye Swiche, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU-LSHF 75°, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y /o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pinturata de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. (incluye 2,00 mts de tubería y cable No12)	un	3,00
12.4	PROTECCIONES ELECTRICAS:		
12.4.1	Suministro, transporte e instalación de interruptor automático monopolar enchufable (Breaker) de 15-40 Amp, tipo QUICK-LAG, THQL o equivalente-ICC=10 KA, no reparable, sellado y contramarcado. Certificación RETIE, UL, SA.	un	2,00
12.5	ACOMETIDAS DE ENERGIA MONOFASICAS		
12.5.1	Suministro, transporte e instalación de acometida monofásica en cable 7 hilos 2No10(F)+1No12(N)+1No12(T) AWG- cobre LSHFFR 75C. libre de alogeno, Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	m	112,00
12.5.2	Suministro, transporte e instalación de CABLE ENCAUCHETADO NEGRO 3*14 AWG. Incluye conectores, empalmes, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	m	32,00
12.6	LUMINARIAS DE SOBREPONER		
12.6.1	Suministro, transporte e instalación de LUM.PANEL 30X120/SOB/45W, chasis en aluminio, flujo luminoso 3800lm, vida útil de 40.000 horas, ángulo de apertura 120°, IRC 80%, fuente LED, driver electrónico multivoltaje 120- 240V, instalación suspender, incluye accesorios para suspensión, potencia 45W, temperatura de color 4000K, incluye Cable encauchetado 3x14 AWG LHFR-LS (bajo contenido de halógenos) (promedio de 100 cm), clavija con polo a tierra, prensaestopa, elementos de fijación según norma NRS-10 y demás accesorios para su correcta instalación. La luminaria completa debe cumplir las últimas disposiciones del RETILAP y el RETIE, se debe entregar curva fotométrica certificada del fabricante, si se instala una luminaria diferente a la proyectada en diseño el constructor deberá entregar rediseño que justifique que se cumple RETILAP con dicha luminaria similar.	un	5,00
12.6.2	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED antihumedad 2x18 W, Tipo hermética IP65, pantalla en Policarbonato, cuerpo en poliéster ABS, f p(f actor de potencia)>0.50, THD < 100-240V, potencia 36W , socket de seguridad BJB ó ALP. Incluye tubos T8 LED trifósforo (flujo 1600 lúmenes por cada tubo), Temperatura de color 6500K, vida útil de	un	6,00

	25.000 horas, LHFR-LS (bajo contenido de halógenos) , clav ija con polo a tierra, prensaestopa y demás accesorios para su correcta instalación. La luminaria completa debe cumplir las últimas disposiciones del RETIE y RETILAP, se debe entregar curva fotométrica certificada del fabricante, si se instala una luminaria diferente a la proyectada en diseño el constructor deberá entregar rediseño que justifique que se cumple RETILAP con dicha luminaria similar.		
12.7	LUMINARIAS CON MODULO DE EMERGENCIA		
12.7.1	Suministro, transporte e instalación de luminaria de emergencia de autonomía de 90 minutos con dos bombillas led de 2 W, a 120V, entrada de voltaje dual 120/277V). Incluye batería de plomo-calcio, cargador de batería, carcasa termoplástica de alto impacto, para montaje en pared ó techo, señalización de su estado, suiche de chequeo, cofre incorporado o aislado, platinas de anclaje, fijación, cable encauchetado 3x14 LHFR-LS AWG(1 metro) y clav ija con polo a tierra y demás accesorios para su correcto funcionamiento,. Además de cumplir con RETIE, certificación UL y últimas disposiciones de la URE.	un	2,00
12.8	REFLECTORES		
12.8.1	Suministro e instalación de reflector rectangular LED 50W, chasis en aluminio extruido, driver con tensión de operación 100-240V, vida útil 30000 horas, IP 65, ángulo de apertura 120°, potencia 50W, flujo luminoso 4250lm, platinas de anclaje, pernos, clavija, encauchetado 3x14 AWG LHFR-LS, caja 4x4 con tapa lisa tipo intemperie para colocar la base de la fotocelda, encintada y demás elementos necesarios para su correcta instalación. El conjunto eléctrico y conjunto óptico cumplirán la norma IP54.	un	2,00

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES.

El contratista seleccionado para la ejecución del presente contrato deberá:

- El transporte y suministros deberán de ser entregados en campo, los cuales serán suministrados por el contratista.
- El contratista deberá resguardar los materiales que van a ser utilizados y la herramienta que va a ser utilizada.
- El suministro, transporte, cargue, descargue e instalación de los bienes y servicios que se deriven del presente contrato correrán por cuenta y riesgo propio del Contratista.
- Garantizar que los materiales y accesorios que se van a suministrar se encuentran en perfecto estado físico, además de ello, deberá cumplir con las NTC y RETIE, para efectos de calidad.
- Cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, y de aquellos que presenten daño o mal funcionamiento, derivado de su elaboración, mala utilización o transporte.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas y/o cuentas de cobro.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Suministrar los insumos necesarios para la construcción de la oficina con bodega adjunta en la sede principal de la entidad.

2. Suministrar los insumos necesarios para el acondicionamiento del patio principal de las instalaciones principales del Hospital.
3. Proporcionar personal con experiencia y capacitado para ejecutar las labores de construcción y acondicionamiento que permitirán dar cumplimiento al objeto contractual.
4. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato.
5. Presentar las certificaciones mínimas requeridas para quienes vayan a ejecutar trabajos en alturas.
6. Presentar a la interventoría las hojas de vida del recurso humano requerido para la ejecución, en un término no mayor a tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, con el fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el pliego de condiciones. Parágrafo: si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los perfiles, deberá remplazarse por otro de igual o mayor calidad previamente aprobado por la interventoría y Entidad Territorial.
7. El contratista deberá suministrar el personal mínimo requerido, maquinaria y equipo exigidos por la consultoría para el cumplimiento del objeto contractual.
8. Garantizar la permanencia de los diferentes frentes de trabajo, y el diligenciamiento de la bitácora donde se deberá llevar el registro diario de las actividades realizadas.
9. Ejecutar los oficios y acciones requeridas para la ejecución total de los estudios técnicos relacionas en los estudios previos.
10. Presentar afiliación a riesgos laborales y seguridad social de las personas que vayan a realizar las labores.
11. Presentar informe detallado de las labores realizadas aportando un registro fotográfico de las labores ejecutadas, incluyendo registro anterior al inicio de las obras.
12. Realizar el pago de la seguridad social en debida forma y en los tiempos establecidos en la legislación colombiana.
13. El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los bienes que son de su propiedad, utilizados para la ejecución del contrato.
14. Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato (si es del caso).
15. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía del contrato, al supervisor o interventor, según el caso con la finalidad de ejercer las acciones necesarias para su debida ejecución.
16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA, a través del supervisor o interventor, según el caso, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a

las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

17. El contratista se obliga a mantener fijos los precios establecidos en la propuesta presentada objeto de adjudicación, durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
18. El contratista se obliga a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores, b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.
19. Al finalizar la obra, presentar paz y salvo de liquidación, salarios y aportes a seguridad social de todo el personal que haya estado vinculado a las labores del presente objeto contractual.
20. Cumplir con el objeto en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el proponente favorecido. También ejecutar las diferentes obras de acuerdo a las especificaciones técnicas del E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA.
21. Asumir con sus recursos, la custodia, vigilancia del inmueble objeto del proyecto, desde la suscripción del acta de inicio, hasta la entrega a la Entidad pública.
22. Presentar un cronograma de Trabajo en formato PROJECT Y/O EXCEL: El proponente al que le sea adjudicado la presente CONVOCATORIA, deberá presentar una programación de las actividades a desarrollar en el espacio destinado para la obra que incluyan recursos humanos, equipos, maquinarias y flujo de fondos. El Cronograma de trabajo deberá ser entregado al interventor del contrato en original y en medio magnético. Coordinar con el interventor del contrato las visitas y transporte al proyecto del objeto del contrato, con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo de estos, el recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.
23. Permitir visitas a las obras, al interventor del contrato, al Ministerio del Interior, y a los funcionarios de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA debidamente autorizados.
24. Responder por la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados en el desarrollo del presente contrato.
25. Transportar, clasificar, almacenar y utilizar todos los materiales necesarios para la ejecución de las obras objeto del presente contrato
26. Poner en práctica durante la ejecución del objeto contractual y hasta la entrega final, los procedimientos adecuados de construcción y de

- conservación, para lo cual debe prever y evitar cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados.
27. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.
 28. Retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza.
 29. Reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.
 30. Responder frente a la Entidad pública y frente a terceros por todo daño que cause con ocasión de la ejecución del presente contrato.
 31. Suministrar y colocar una valla de información y cinta de señalización en la obra de acuerdo con el número, tamaño y diseño que le indique la Entidad pública en cada frente de trabajo. Los costos correspondientes se entienden incluidos en el valor de la propuesta y será responsabilidad del contratista cualquier daño o accidente que ocurriere por la omisión en el cumplimiento de esta obligación.
 32. Presentar quincenalmente el informe y las novedades a que haya lugar, conjuntamente con el interventor del contrato. Como requisito para los pagos periódicos el contratista se obliga a entregar un informe mensual con cada una de las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato.
 33. Revisar, tramitar y suscribir de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato proyectados y aprobados por la interventoría
 34. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que, por parte del interventor, E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA, ente de control o comunidad se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.
 35. Atender y absolver las observaciones y requerimientos que a través del interventor realicen las autoridades locales.
 36. Velar por que la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA se mantengan indemnes de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se han requeridas para la ejecución del contrato.
 37. Presentar, un programa de seguridad industrial en el cual incluirá aspectos como: la señalización de los sitios en los cuales se desarrollan los trabajos y las medidas que tomará para garantizar la seguridad del personal que labore en las actividades de mantenimiento, adicionalmente deberá cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas.
 38. Presentar un plan de manejo de tráfico, programa de manejo ambiental, y de manejo social, los cuales deberá cumplir durante la ejecución del

contrato y deberá presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cada uno de estos aspectos.

39. Elaborar un plan de calidad para las obras a realizar, para materiales, mano de obra, equipos, ensayos de laboratorio y cumplimiento de especificaciones técnicas. Deberán utilizarse materiales que tengan sello de producto o certificado de calidad que garantice el cumplimiento de la especificación.
40. Presentar mensualmente anexo al informe de gestión ambiental la gestión realizada en obra en lo que se refiere al manejo integral de residuos Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)z especificando en las cantidades de generación, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados en el proyecto.
41. El contratista no podrá subcontratar o ceder el contrato que resulte de esta CONVOCATORIA a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sin el consentimiento previo y escrito de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA, y estos pueden reservarse las razones para negar la cesión o subcontratación.
42. El porcentaje de imprevistos corresponde a un estimado a posibles eventualidades que asume el contratista como riesgo que puedan surgir en la ejecución de la obra, dicho porcentaje hace parte del cálculo del porcentaje del AIU que se le reconoce al contratista, razón por la cual el proponente debe efectuar su estimación al momento de presentar la propuesta, en razón a que si es adjudicatario del contrato asume los costos de imprevistos que puedan surgir en la ejecución del contrato.
43. Garantizar la obtención de la certificación de pago con la empresa certificadora RETIE y RETILAP.
44. Garantizar que se cumplan con el protocolo de bioseguridad y que se cuente con todos los elementos de bioseguridad en atención al COVID-19
45. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.
46. Las demás obligaciones que sean del carácter de la obra, bienes o la prestación de los servicios contratados.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Designar un profesional para realizar la supervisión del Contrato.
2. Aprobar, a través del supervisor el cronograma detallado de las actividades del contrato, presentado por el contratista, para el cumplimiento del objeto del Contrato.
3. Aprobar las garantías que presente el contratista con relación al Contrato y sus eventuales modificaciones, para lo cual deberá tener en cuenta que estas cumplan con las condiciones exigidas en el contrato.
4. Pagaren la forma establecida en la cláusula forma de pago las cuentas de cobro presentadas por EL CONTRATISTA.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
6. Todas las demás inherentes o necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y debida ejecución de los recursos.

7. Las demás obligaciones que sean del carácter de la obra, bienes o la prestación de los servicios contratados como resultado del presente proceso.

Lugar de ejecución: Teniendo en cuenta las características del contrato, el servicio se brindará en las instalaciones de la contratante, es decir, en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul del Municipio Remedios.

Plazo de ejecución: Será de UN MES Y MEDIO que iniciará desde la suscripción del Acta de Inicio.

Forma de pago: Para la realización del pago efectivo de las obras requeridas para la construcción de oficina con bodega y adecuación de patio central de la entidad, se establece la siguiente forma de pago:

1). UN PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a 50 % como pago anticipado por valor de **CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L. (\$111.477.626)** luego de cumplir: A. Suscripción del acta de inicio. B. Designación del supervisor del convenio por parte de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA. C. Aprobación del cronograma del contrato por parte del supervisor del CONTRATO.

2) Con pagos parciales mensuales, dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados y el presupuesto disponible. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez el Contratista entregue a la Entidad Contratante.

3). UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de 5% contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor.

Supervisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 "Supervisión e interventoría contractual"; para el presente contrato la supervisión administrativa y financiera será ejercida por la Subdirectora Administrativa y Financiera y la supervisión técnica será ejercida por quien el gerente contrate para dicha función dentro de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul del Municipio de Remedios, Antioquia.

Modalidad de selección: La modalidad de contratación es directa de conformidad con lo establecido por el numeral 1 del artículo 12 del manual de contratación, el cual establece que "los de mínima cuantía se denominarán órdenes de prestación de servicios o bienes y serán igual o inferior a 200 SMLMV.

Para la celebración de estas órdenes se requiere consultar precios del mercado de manera previa a su celebración" y el trámite que se le dará, será el establecido en el artículo 14 del mismo manual que establece que cuándo se trate de contratación que reúna las características de mínima cuantía, la contratación será de manera directa y siguiendo los lineamientos establecidos para tal contratación.

Garantías: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente Contrato de Obra en favor de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA**, para garantizar las obligaciones de la contratista, constituirá por su cuenta una póliza que ampare las siguientes garantías:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el plazo total de ejecución del contrato seis (6) meses más y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Por el plazo total de ejecución del contrato y tres (3) años más.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato	Su vigencia será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de los trabajos contratados.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Su vigencia será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de los trabajos contratados.
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	Por un valor equivalente al cien (100%) del pago anticipado	Por el plazo total de ejecución del contrato y seis meses más.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

La responsabilidad extracontractual sólo puede ser amparada con un contrato de seguro contenido en una póliza.

Para garantizar la responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del contrato, en cuantía equivalente a DOSCIENTOS (200) salarios mínimos legales vigentes (SMLV). Por una duración del plazo de ejecución del contrato.

El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, los amparos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Restablecimiento o ampliación de la garantía

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días hábiles al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne a la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora a petición de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que él, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por la entidad, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

Las vigencias de todos los amparos deberán iniciar desde la fecha de constitución de la garantía. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA.

Experiencia: El oferente deberá aportar por lo menos un (1) contrato cuya cuantía sea equivalente al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección una experiencia relacionada con el área a contratar, la cual será acreditada con copia de contratos, certificaciones de ejecución contractual, o actas de liquidación en el caso de que la entidad contratante sea un ente público.

En caso de experiencias con particulares deberá aportar copia de acto que soporta el acuerdo, órdenes de servicios y/o facturación derivada de la ejecución contractual.

Presentación de la Oferta: En la oferta deberá indicarse el nombre completo, la identificación, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente, deberá establecerse la vigencia de la oferta y hacer una descripción sucinta de los servicios ofrecidos de acuerdo con las obligaciones específicas del contratista que se señalan en este documento. Deberá anexarse a la oferta los documentos habilitantes y aquellos que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos por la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS, todo lo anterior de conformidad con los términos de referencia disponibles en el secop, en la página web de la entidad y en las instalaciones de la E.S.E. y anexos en la presente invitación.

Parágrafo. En el evento en que la propuesta junto con los documentos habilitantes se envíe por correo electrónico, se deberá mencionar en el asunto la referencia del proceso, así; "Propuesta invitación CO-003-2023".

En caso de que su oferta resulte ser la mejor para la Entidad, se suscribirá la respectiva orden de compra, para lo cual, previamente se deberá reunir la siguiente documentación:

	Descripción del requisito	Requerido
1	Carta de presentación de la propuesta:	La carta de presentación de la propuesta. Dicho requisito tiene como finalidad que el proponente exprese de manera clara e inequívoca que conoce los términos del proceso de selección, que acepta sus condiciones y que cumple con los requisitos y exigencias de orden jurídico; razón por la cual debe ser debidamente suscrita por el proponente, el Representante Legal de la persona jurídica, por la persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado; según sea el caso.

		Los proponentes no deben encontrarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia; lo anterior, será declarado bajo la gravedad de juramento, el cual se entenderá prestado con la firma de la propuesta.
2	REMISIÓN DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II	El proponente deberá presentar constancia o pantallazo donde se demuestre que se encuentra registrado en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta que la contratación se realizará a través de la página oficial de la entidad por tratarse de la modalidad de contratación directa.
3	HOJA DE VIDA PARA PERSONAS JURÍDICA.	La cual corresponde al formato establecido por el Departamento de la Función pública.
4	Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar	<p>En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas, de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta.</p> <p>Para tal efecto, se solicita indicar si las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta, conforme lo dispuesto en un artículo específico de sus estatutos sociales, en tal caso indicar qué artículo, o si responde a una autorización impartida por el órgano social competente, en tal caso, indicar el órgano social y el número del Acta de la reunión a través de la cual se impartió tal autorización.</p>
5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	Se debe adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural, según fuere el caso.

6	Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT (actualizado)	Presentar copia legible del Formulario de Registro Único Tributario – RUT, expedido por la DIAN, la información contenida en éste debe estar actualizada.
7	Certificado de Matrícula Mercantil.	Se deberá adjuntar el respectivo Certificado de Matrícula mercantil, el cuál es diferente al certificado de existencia y representación legal.
8	Certificado de Existencia y Representación Legal	Se deberá adjuntar el respectivo certificado de existencia y representación legal
9	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL	Información que verifica la E.S.E. Se debe aportar el certificado generado por parte de la Contraloría General de la República, en caso de que el proponente sea una persona jurídica, se debe aportar el certificado del representante legal y de la persona jurídica.
10	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE	Información que verifica la E.S.E. Se debe aportar el certificado generado por parte de la Procuraduría General de la Nación, en caso de que el proponente sea una persona jurídica, se debe aportar el certificado del representante legal y de la persona jurídica.
11	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DE	Se debe aportar del certificado de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica, descargado directamente de la página de la Policía Nacional de Colombia.
12	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC).	Se debe aportar del certificado de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica, descargado directamente de la página de la Policía Nacional de Colombia.

13	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	<p>El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes parafiscales mediante certificación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, en aquellos casos que sea procedente. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, cuando se trate de personas jurídicas, se deberá certificar que se han efectuado los pagos dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.</p> <p>Adicionalmente, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (SENA e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.</p> <p>Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá aportar los certificados aquí exigidos.</p> <p>En caso de que el proponente no tenga a su cargo personas vinculadas por medio de contrato laboral, la persona natural, el Representante Legal o Revisor Fiscal, según sea el caso; deberá anexar certificación manifestando tal situación.</p>
14	CERTIFICADOS DE LICENCIAS DE IDONEIDAD, DIPLOMAS Y AFINES.	El proponente deberá presentar los diplomas, actas de grados, permisos de operación y tarjetas profesionales del equipo humano y de la empresa cuando se trate de personas jurídicas.
15	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y GENERAL.	El proponente deberá presentar mínimo 7 certificaciones o contratos de los negocios jurídicos que haya celebrado con otras entidades y que por lo menos represente un 50% del valor a contratar en el presente proceso de selección.
16	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO AÑO.	El proponente deberá presentar los estados financieros del último año debidamente certificados por su contador y/o revisor fiscal, quienes deberán acreditar la idoneidad para poder elaborarlos, aportando con ellos, tarjeta profesional, diploma, acta y certificación de no

		tener procesos disciplinarios en su contra.
17	CARTA DE PRESENTACIÓN	Diligenciar anexo 1
18	FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	Diligenciar anexo 2
19	RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	Diligenciar formato anexo 3
20	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	Diligenciar anexo 4
21	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	Diligenciar anexo 5
22	CERTIFICACIÓN DE CONOCER EL COBRO DE ESTAMPILLAS DEL MUNICIPIO	Diligenciar anexo 6
23	DECLARACIÓN JURMENTADA DE MULTAS Y/O SANCIONES.	Diligenciar anexo 7

Fecha Límite de Presentación de la Oferta: El oferente tendrá hasta las 01:00 p.m. del 14 de noviembre de 2023 para entregar la propuesta con todos sus soportes.

Lugar de Presentación de la Oferta: La Oferta deberá ser presentada en las instalaciones de la Oficina de gerencia en la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS o al correo info@hsvpremedios.gov.co



CARLOS ALBERTO SALAZAR MUÑOZ
Gerente
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Remedios, Antioquia, _____ de _____ de 2023

Señores

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS

Ciudad.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE MÍNIMA CUANTÍA CO-003-2023

Respetados señores:

_____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando en calidad de representante legal del _____ sociedad legalmente constituida mediante escritura pública No. _____ de la notaría _____, por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de la referencia tendiente a CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA CON BODEGA ADJUNTA Y ACONDICIONAMIENTO PARA PATIO PRINCIPAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE REMEDIOS, ANTIOQUIA.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la suscripción del contrato, a suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en el pliego de condiciones. Igualmente me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por La Entidad.

Declaramos asimismo bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos en su totalidad la invitación y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la invitación y aceptamos su contenido.
- Que haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato en un término de un (01) día hábil siguientes a la firma del contrato.
- Que no me/nos hallo/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que nos comprometemos a cumplir totalmente los servicios en los plazos estipulados en la invitación.

- Que responderé (mos) por la calidad de los bienes y servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía.
 - Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de los estudios previos y la invitación y en el contrato, si este llegare a suscribirse.
 - Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000) Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.
 - Que cualquier notificación o requerimiento relacionado con el presente proceso se me podrá hacer por el siguiente correo electrónico
-
- Que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria Pública. Los precios se pueden mantener vigentes únicamente por 30 días.
 - Que con la presentación de esta oferta me comprometo a ofrecer y cumplir las condiciones técnicas mínimas excluyentes establecidas en los estudios previos, pliegos de condiciones, sus anexos y formatos.
 - Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 1150 de 2007, en concordancia con las leyes 527 de 1999 y 962 de 2005, acepto que las notificaciones, requerimientos, comunicaciones, avisos, citaciones y demás actuaciones a que haya lugar en razón o con ocasión del presente proceso sea realizado a través del correo electrónico que indicaré más abajo.
 - Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

DIRECCIÓN:

TELEFAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:

Nombre del Representante Legal:

C.C.

FIRMA: _____

ANEXO 2

FORMULARIO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Remedios, Antioquia, _____ de _____ de 2023

Señores

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS

Ciudad.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE MÍNIMA CUANTÍA CO-003-2023

OBJETO: CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA CON BODEGA ADJUNTA Y ACONDICIONAMIENTO PARA PATIO PRINCIPAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE REMEDIOS, ANTIOQUIA.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDADES CONTRACTUALES		VALORES	
		UNIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
1	PRELIMINARES				
1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL REUTILIZABLE EN TELA VERDE CON UNA ALTURA DE 2,1 M. INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE LA TELA Y ESTRUCTURA EN LARGUERO COMÚN O SIMILAR REUTILIZABLE, FIJACIÓN DE ESTRUCTURA, PARALES Y PUNTOS DE APOYO MOVIBLES, MANUAL EN CUALQUIER MATERIAL, CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	40,00		
1.2	DEMOLICION DE ANDENES, MUROS DE CERRAMIENTO, CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, MAMPORTERIA Y DESMONTE DE CUBIERTAS POR MEDIOS MANUALES O MECANICOS. INCLUYE BOTADA DE ESCOMBRO Y DEMÁS RESIDUOS GENERADOS, RETIRO DE CORDONES, RETIRO DE ENCHAPE (BALDOSA, BALDOSÍN FORROS EN ARENÓN, MADERA, VINILO, GRANITO ESMERILADO). HASTA ESPESOR MÁXIMO DE 0,30M.	M2	102,73		
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
2.1	EXCAVACIONES				
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno. No incluye entibado.	m3	38,60		

2.1.2	CARGUE MANUAL Y/O MECANICO, TRANSPORTE Y BOTADA de material proveniente de las excavaciones.	m3	30,00		
3.	LLENOS				
3.1	LLENOS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el transporte Y colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	8,60		
4.	CONCRETOS EN FUNDACIONES, PISOS Y ESTRUCTURAS ELEVADAS				
4.1	ZAPATAS en CONCRETO 21 Mpa de 1,20*1,20 MTS Y 0,30 mts de espesor, Incluye suministro, transporte e inyección del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	5,50		
4.2	VIGAS DE FUNDACIÓN DE 0,30*0,40 en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro, transporte e inyección del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	m3	5,30		
4.3	CONCRETO COLUMNAS DE 0,30*0,30 en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro, transporte e inyección del concreto, formaletas, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	m	32,40		
4.4	ESCALAS EN CONCRETO DE 21 Mpa. Incluye el suministro, transporte e inyección del concreto, obra falsa, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	tramo	1,00		
4.5	PISOS Y ANDENES EN CONCRETO DE 21 Mpa. Incluye el suministro, transporte e inyección del concreto, entresuelo en piedra, obra falsa, malla electrosoldada D84, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños.	m2	47,00		
4.6	LOSA DE ENTREPISO ALIGERADA CON TOLETE DE 0,15*0,20*0,40 en CONCRETO 21 Mpa de 0,20 mts de espesor, Incluye suministro, transporte e inyección del concreto, obra falsa, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m2	47,00		

5.	ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA METALICA				
5.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO $F_y = 420 \text{ MPa}$ -60000 PSI, EN ESTRUCTURA YA CONSTRUIDA Y LA CUAL DEBE REPOTENCIARSE MEDIANTE PARRILAS ADICIONALES DE REFUERZO DE ACUERDO A PLANOS Y PATOLOGIA EXISTENTE, . Incluye corte, figuración, transporte con descargue, transporte interno, alambre de amarre y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	1956,00		
5.2	Suministro, transporte e instalación de estructura metálica para cubierta en el patio central, incluye cerchas en PTS DE 100*100 Y E= 2,5 milímetros y correas en tubería PTS de 40*60 milímetros de E=2.00 milímetros, estructura de apoyo y acabado, incluye igualmente soldadura, platinas de apoyo y amarre, pernos de anclaje y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento.	m2	63,00		
6.	CUBIERTA				
6.1	Suministro, transporte e instalación de teja termoacústica blanca de perfil alto, Incluye tornillo autoperforante con capuchón y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m2	63,00		
7.	MAMPOSTERÍA				
7.1	Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, DE 15 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 15 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	114,00		
8	REVOQUE/ENCHAPES/PINTURA				
8.1	REVOQUE INTERIOR Y EXTERIOR				
8.1.1	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS INTERIORES O EXTERIORES, Incluye suministro y transporte de los materiales, impermeabilizante, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	366,00		
8.2	PINTURA INTERIOR/EXTERIOR				
8.2.1	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS PARA INTERIORES, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros, revoque y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, acondicionamiento de la superficie, andamios, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	115,00		
8.2.2	PINTURA ACRÍLICA tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 2 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye	m2	115,00		

	suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.				
8.2.3	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN CIELOS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre cielos revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea, incluye resanes, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	47,00		
9.	PISO EN CERÁMICA TRAFICO COMERCIAL Y ENCHAPES				
9.1	Construcción de PISO EN CERÁMICA TRAFICO COMERCIAL DE 0,50*0,50 MTS O SIMILAR de primera calidad, incluye pegacor, lechada, protección de muros, puertas y desagües. Cargue, transporte y botada de material sobrante.	m2	99,00		
9.2	Construcción de ENCHAPE PISO PARED DE 0,30*0,30 O SIMILAR de primera calidad, incluye pegacor, lechada, protección de muros, puertas y desagües. Cargue, transporte y botada de material sobrante.	m2	14,60		
9.3	Construcción de ZÓCALO EN CERÁMICA TRAFICO COMERCIAL una altura de 10 cm sobre el nivel de piso acabado y embebido en muro. Incluye mortero de nivelación, y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado.	m	58,00		
10	REDES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS				
10.1	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	2,00		
10.2	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	22,00		
10.3	Construcción de cajas de registro de 60 x 60 x altura hasta 120 cm. en concreto de 21Mpa. con impermeabilizante integral tipo Sika o equivalente, con concrefibra el piso y tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, formaleta, vibrado y todos los	un	1,00		

	elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño y especificaciones de E.P.M. La excavación, llenos, entresuelo y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.				
10.4	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-VENTILACIÓN, con un DIÁMETRO DE 4", para bajantes de aguas lluvias o reventilación. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, pegante, limpiador, wash primer, acabado en esmalte mate, color a definir por parte de interventoría, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	24,00		
10.5	Suministro, transporte e instalación de llave boca manguera 1/2". Se entregará debidamente instalada en el sentido de flujo requerido en los diseños sin presencia de fugas ni fisuras, sometida al sistema ya presurizado. Incluye todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00		
10.6	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m	48,00		
10.7	Suministro transporte e instalación de salida sanitaria en 2", incluye accesorios y dos metros de tubería de 2". incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00		
10.8	Suministro transporte e instalación de salida sanitaria en 4", incluye accesorios y dos metros de tubería de 4". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00		
10.9	Suministro transporte e instalación de salida de abastos en tubería de 1/2", incluye accesorios y dos metros de tubería de 1/2". incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	un	2,00		
10.10	Suministro transporte e instalación de sanitario blanco tipo acuacer o similar, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00		
10.11	Suministro transporte e instalación de lavamanos blanco, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00		
11	CERRAJERIA METÁLICA				
11.1	Suministro, transporte e instalación de puerta metálica en lámina calibre 20 de 1.00*2.10 mts, Incluye chapa yale, anticorrosivo y acabado y todos los accesorios para su correcta instalación.	un	3,00		

11.2	Suministro, transporte e instalación de ventana en aluminio de dos cuerpos de 1,20*1.00 mt., Incluye chapa yale o similar y todos los accesorios para su correcta instalación.	un	5,00		
11.3	Suministro, transporte e instalación de pasamanos en tubería de 2" pesada para escalas del primer al segundo nivel, Incluye platinas de anclaje, anticorrosivo y acabado y todos los accesorios para su correcta instalación.	m	6,00		
12	REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN				
12.1	DUCTOS				
12.1.1	Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT diámetro 3/4". Incluye abrazaderas, uniones, curvas, grapas doble ala, terminales MT, conduletas, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	m	18,00		
12.1.2	Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT diámetro 1/2". Incluye abrazaderas, uniones, curvas, grapas doble ala, terminales MT, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	m	66,00		
12.2	CAJAS Y TABLEROS				
12.2.1	Suministro, transporte e instalación de caja metálica 12x12x5 cm de sobreponer en cold rold, pintura epóxica con tapa lisa y /o toma doble y /o toma datos, para energía, sonido, imagen y /o telecomunicaciones, con lámina calibre 20 USG con fondo metálico. Incluye accesorios para su correcta instalación.	un	12,00		
12.2.2	Suministro, transporte e instalación de caja de distribución con puerta de 2 circuitos para energía tipo metálico con lamina calibre 18 USG con fondo metálico y pintura electrostática de 40x40x20 centímetros. Incluye chapa, llave, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	un	1,00		
12.3	SALIDAS DE ENERGIA				
12.3.1	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT, para toma doble con polo a tierra aislada 15A, 125 V Tipo LEV (para energía y alumbrado) según norma NEMA 5-15R o equivalente, en tubería EMT. Incluye toma, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU-LSHF 75°, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y /o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pinturata de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. (incluye 2,00 mts de tubería y cable No12)	un	6,00		
12.3.2	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT, para Swiche monopolar con polo a tierra aislada 15A, 125 V Tipo LEV según norma NEMA 5-15R o equivalente, en tubería EMT. Incluye Swiche, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12	un	3,00		

	AWG-CU-LSHF 75°, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y /o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pinturata de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. (incluye 2,00 mts de tubería y cable No12)				
12.4	PROTECCIONES ELECTRICAS:				
12.4.1	Suministro, transporte e instalación de interruptor automático monopolar enchufable (Breaker) de 15-40 Amp, tipo QUICK-LAG, THQL o equivalente-ICC=10 KA, no reparable, sellado y contramarcado. Certificación RETIE, UL, SA.	un	2,00		
12.5	ACOMETIDAS DE ENERGIA MONOFASICAS				
12.5.1	Suministro, transporte e instalación de acometida monofásica en cable 7 hilos 2No10(F)+1No12(N)+1No12(T) AWG- cobre LSHFFR 75C. libre de alógeno, Incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	m	112,00		
12.5.2	Suministro, transporte e instalación de CABLE ENCAUCHETADO NEGRO 3*14 AWG. Incluye conectores, empalmes, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	m	32,00		
12.6	LUMINARIAS DE SOBREPONER				
12.6.1	Suministro, transporte e instalación de LUM.PANEL 30X120/SOB/45W, chasis en aluminio, flujo luminoso 3800lm, vida útil de 40.000 horas, ángulo de apertura 120°, IRC 80%, fuente LED, driver electrónico multivoltaje 120- 240V, instalación suspender, incluye e accesorios para suspensión, potencia 45W, temperatura de color 4000K, incluye Cable encauchetado 3x14 AWG LHFR-LS (bajo contenido de halógenos) (promedio de 100 cm), clavija con polo a tierra, prensaestopa, elementos de fijación según norma NRS-10 y demás accesorios para su correcta instalación. La luminaria completa debe cumplir las últimas disposiciones del RETILAP y el RETIE, se debe entregar curva fotométrica certificada del fabricante, si se instala una luminaria diferente a la proyectada en diseño el constructor deberá entregar rediseño que justifique que se cumple RETILAP con dicha luminaria similar.	un	5,00		
12.6.2	Suministro, transporte e instalación de luminaria LED antihumedad 2x18 W, Tipo hermética IP65, pantalla en Policarbonato, cuerpo en poliéster ABS, factor de potencia >0.50, THD < 100-240V, potencia 36W, socket de seguridad BJB ó ALP. Incluye tubos T8 LED trifásforo (flujo 1600 lúmenes por cada tubo), Temperatura de color 6500K, vida útil de 25.000 horas, LHFR-LS (bajo contenido de halógenos), clavija con polo a tierra, prensaestopa y demás accesorios para su correcta instalación. La luminaria completa debe cumplir las últimas disposiciones del RETIE	un	6,00		

	y RETILAP, se debe entregar curva fotométrica certificada del fabricante, si se instala una luminaria diferente a la proyectada en diseño el constructor deberá entregar rediseño que justifique que se cumple RETILAP con dicha luminaria similar.				
12.7	LUMINARIAS CON MODULO DE EMERGENCIA				
12.7.1	Suministro, transporte e instalación de luminaria de emergencia de autonomía de 90 minutos con dos bombillas led de 2 W, a 120V, entrada de voltaje dual 120/277V). Incluye batería de plomo-calcio, cargador de batería, carcasa termoplástica de alto impacto, para montaje en pared ó techo, señalización de su estado, suiche de chequeo, cofre incorporado o aislado, platinas de anclaje, fijación, cable encauchetado 3x14 LHFR-LS AWG(1 metro) y clavija con polo a tierra y demás accesorios para su correcto funcionamiento,. Además de cumplir con RETIE, certificación UL y últimas disposiciones de la URE.	un	2,00		
12.8	REFLECTORES				
12.8.1	Suministro e instalación de reflector rectangular LED 50W, chasis en aluminio extruido, driver con tensión de operación 100-240V, vida útil 30000 horas, IP 65, ángulo de apertura 120°, potencia 50W, flujo luminoso 4250lm, platinas de anclaje, pernos, clavija, encauchetado 3x14 AWG LHFR-LS, caja 4x4 con tapa lisa tipo intemperie para colocar la base de la fotocelda, encintada y demás elementos necesarios para su correcta instalación. El conjunto eléctrico y conjunto óptico cumplirán la norma IP54.	un	2,00		
COSTO DIRECTO DE LA OBRA (CD)					
COSTOS INDIRECTOS U OTROS FACTORES (AU) O (IVA) CUÁNDO APLIQUE		Administración			
		Utilidad			
VALOR TOTAL DE LA OBRA (CD+AU)					

NOMBRE DEL PROPONENTE: (Indicar NIT y nombre de la empresa, nombre y cédula representante legal)

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA:

Cordialmente,

Nombre o Razón Social del Proponente:

Nombre del Representante Legal:

C.C.

FIRMA: _____

ANEXO 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Remedios, Antioquia, _____ de _____ de 2023

Señores

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS

Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE MÍNIMA CUANTÍA No. CO-003-2023

Objeto: CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA CON BODEGA ADJUNTA Y ACONDICIONAMIENTO PARA PATIO PRINCIPAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE REMEDIOS, ANTIOQUIA.

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____ a los ____ del mes _____ del 2023 ____

PROPONENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA:

CARGO:

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

(No necesita autenticación notarial)

Remedios, Antioquia, _____ de _____ de 2023

Señores

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS

Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE MÍNIMA CUANTÍA No. CO-003-2023

Objeto: CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA CON BODEGA ADJUNTA Y ACONDICIONAMIENTO PARA PATIO PRINCIPAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS, ANTIOQUIA.

El suscrito (Representante Legal o Revisor fiscal) de _____, certifica que a _____ se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ()	No ()	Si ()	No ()

Nota: En caso que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No.

Firma

Número de identificación:

ANEXO 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Remedios, Antioquia, _____ de _____ de 2023

Señores

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS

Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE MÍNIMA CUANTÍA No. CO-003-2023

Objeto: CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA CON BODEGA ADJUNTA Y ACONDICIONAMIENTO PARA PATIO PRINCIPAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE REMEDIOS, ANTIOQUIA.

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Remedios Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los ____ días del mes de ____ de _____.

PROPONENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA:

CARGO:

**ANEXO 6
CERTIFICACION**

El suscrito, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. **XXXXX**, en calidad de Representante Legal de la proponente **XXXXXXXXXX**

CERTIFICA

Que conozco los descuentos a los que se tiene lugar; por conceptos de impuestos, tasas o estampillas municipales

TRIBUTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Estampilla Pro Cultura	1.5% del valor total del contrato	1.5% del valor total del contrato
Estampilla Centro Día	4% del valor total del contrato	4% del valor total del contrato
Estampilla Pro Hospitales Públicos	1% del valor total del contrato	1% del valor total del contrato
Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid	0.4% del valor total del contrato	0.4% del valor total del contrato
Estampilla Pro Electrificación	1% del valor total del contrato	1% del valor total del contrato
Tasa Pro Deportes	2.5% del valor total del contrato	2.5% del valor total del contrato
TOTAL	10.4%	10.4%

Dada en XXXXXXXXXX, al primer (XXXXX) del mes de (XXXXXXX) de (202X)

Atentamente,

XXXXXXXXXXXX
C.C. No. XXXXXX
Representante Legal
XXXXXXXXXXXX
NIT. XXXXXXXX

ANEXO 7
DECLARACIÓN JURAMENTADA MULTAS Y/O SANCIONES
(PERSONA JURÍDICA)

XXXXXXXXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, **no** han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, modificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) No Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

b) No Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

c) No Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Cordialmente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C. Nro. XXXXXXXXXXXXXXXX